



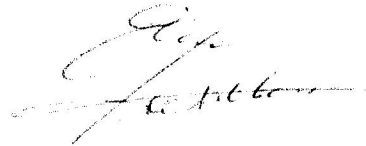
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Sandra MONEO DÍEZ, D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y D. Mario CORTÉS CARBALLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En sesión de Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia, celebrada el pasado ocho de septiembre el Presidente de Farmaindustria puso de manifiesto la “voluntad del gobierno de poner en marcha el denominado *PERTE Sanitario* tras el desarrollo del relativo a la industria de la automoción”

¿Cuál es la distribución territorial que plantea el Gobierno en relación al PERTE Sanitario?

Madrid, 15 de septiembre de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL